

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA “

Nuevo chontal, 12 de enero del 2021

OFICIO Nº 028 – D.I.E Nº0761-N.CH-2021

SEÑORA : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL El Dorado

ASUNTO : REMITE COMITE DE APAFA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 0761

Me es sumamente grato dirigirme al despacho de su digno cargo, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la Dirección, padres de familia y alumnos de la I.E Nº 0761 del Caserío de nuevo chontal, del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado; al mismo tiempo Remitir la lista de los integrantes del comité de APAFA de la Institución Educativa N° 0761. Por lo que hago de su conocimiento y demás fines.

Sin otro en particular, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA “

RESOLUCION DIRECTORAL N° 006- 2021 I.E N°0761- NUEVO CHONTAL/ UGEL EL DORADO

El director de la Institución Educativa N° 0761, del Caserío de nuevo chontal, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, Región San Martín.

CONSIDERANDO.

Que, es función de la Dirección de las Institución Educativa controlar y resolver asuntos Técnicos – Pedagógicos y Administrativos del plantel, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

De acuerdo a lo dispuesto

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el comité de APAFA de la I.E N° 0761- nuevo chontal para el año 2021.

Artículo 2. Reconocer al Comité de APAFA de la I.E N° 0761 – nuevo chontal, integrada por las Sigüientes personas:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	DIONICIO MENDOZA DE LA CRUZ	PRESIDENTE
02	AUDINO VASQUEZ LLAMO	VICEPRESIDENTE
03	LISBETH HUATANGARE COLLANTES	SECRETARIO
04	NELVIA ELCIRA VASQUEZ GUERRERO	TESORERO
05	EDILBERTO CORONADO LESCANO	VOCAL

Artículo 3. Remitir a la UGEL EL Dorado para su reconocimiento y efectos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese